

MODELO DE CONDICIONES FINALES DEL PROGRAMA DE EMISION DE PAGARES 2021 SANTANDER CONSUMER

Emitidos bajo el folleto de base de pagarés “Programa de Emisión de Pagarés 2021 Santander Consumer Finance, S.A.” aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la CNMV) con fecha 18 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) nº 2017/1129 de la Comisión, de 14 de Junio de 2017 se advierte:

- a) Que las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2017/1129 de la Comisión de 14 de junio de 2017 y deben leerse en relación con el Folleto de Base y su suplemento o suplementos (se identificarán los suplementos que se hayan publicado hasta la fecha de la emisión a la que se refieren las condiciones finales que se comunican).
- b) Que el Folleto de Base y sus suplementos y las condiciones finales se encuentran publicados en la página web de Santander Consumer Finance, S.A. www.santanderconsumer.com y en la página web de la CNMV www.cnmv.es, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2017/1129 de la Comisión de 14 de Junio de 2017.
- c) Que, a fin de obtener la información completa, deberá leerse conjuntamente el Folleto de Base y las Condiciones Finales

DESCRIPCION, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS

A continuación, se indican las características concretas de la emisión que se comunica mediante el presente Modelo, que son específicas de la emisión comunicada y que se refieren a información contenida en la Nota de Valores o sobre la que se establecen opciones en dicho folleto.

Código ISIN	ES0513495UY0
Número de valores emitidos	100
Fecha de Emisión	14/09/2022
Fecha de Vencimiento	10/11/2023
Importe Nominal	EUR 10.000.000,00
Importe Efectivo	EUR 9.746.027,16

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INFORMACION INCLUIDA EN LAS PRESENTES CONDICIONES FINALES.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido de las presentes condiciones finales, firma en Madrid, a 12 de septiembre de 2022
